

## MICROVARIACIÓN SINTÁCTICA EN ESPAÑOL. RASGOS, CATEGORÍAS Y VIRUS\*

**Violeta Demonte**

Universidad Autónoma de Madrid / IUOG

e-mail: [violeta.demonte@uam.es](mailto:violeta.demonte@uam.es)

### 0. Introducción

A quienes estudiamos la variación lingüística nos sucede tal vez algo similar a lo que le acontecía a aquel individuo que hablaba en verso pero no lo sabía: admitimos que las lenguas tienen ejes, esto es, elementos básicos y zonas centrales –si no sobre qué se variaría--, somos pues estructuralistas y universalistas *avant la lettre*, pero luego atribuimos la variación a la sociedad –así se hace en alguna parte de la sociolingüística--, a la subjetividad --a factores pragmáticos o de la comunicación--, o a la laxitud categorial --la variación orientada por la noción de prototipo--, y nos olvidamos de la oculta gramática.

En esta ponencia me ocuparé de la variación sintáctica concebida, al menos en parte, como un elemento más de toda gramática, como predeterminada incluso por esta. Situada en este marco, la variación tiene lugar cuando dos estructuras que difieren sólo en un aspecto bien definido (parcialmente similares por lo tanto) se emplean aproximadamente en los mismos contextos, y con el mismo valor de verdad. Si una de ellas tiene connotaciones normativas o sociales distintas, esa propiedad no es de suyo parte de la gramática, por lo menos de las gramáticas descriptivas. Si a una de ellas se le atribuyen virtualidades específicas desde el punto de vista de su función en la comunicación, quien haga esa atribución deberá tener pruebas de que esas funciones en efecto se expresan lingüísticamente, más allá de su más o menos caprichosa interpretación personal; y mostrar luego que esa virtualidad interpretativa causa la diferencia gramatical y no simplemente la sigue o aparece superpuesta a ella. El análisis que aspiro a llevar a cabo discurrirá a través de las siguientes cuestiones:

- a) La variación en las teorías formalistas: Variación macro y microparamétrica.
- b) Los factores de la variación sintáctica: diferencias en la proyección de las categorías funcionales, diferencias en los tipos de rasgos.
- c) Subclases de la variación sintáctica en español y fenómenos característicos de cada subclase: la actividad de ciertos rasgos y el reanálisis de las estructuras correspondientes; el papel de las categorías funcionales; la hipotética presencia de ‘virus’; la variación léxica; entre otras cuestiones.
- d) Un caso de microvariación paramétrica en español: el “dequeísmo”, tal como lo analizamos en Demonte y Fernández Soriano 2001.

---

\* La investigación que subyace a este trabajo ha sido financiada parcialmente mediante el Proyecto de la DGI (Ministerio de Ciencia y Tecnología) BFF2000-1307-CO3-02 y el Proyecto de la Comunidad de Madrid 06/0005/2001. Le agradezco a Olga Fernández Soriano su generosa ayuda en la organización de algunas partes de este texto.

## 1. Noción de variación en las teorías formalistas: Variación macro y microparamétrica.

¿A qué se deben las diferencias entre las lenguas? ¿Hay principios profundos que inspiran a los subconjuntos de ellas, espíritus de las lenguas como decían los vosslerianos, o se trata simplemente de una suma de diferencias pequeñas y aleatorias que, unidas a las diferencias fonéticas y léxicas, hacen que unas lenguas nos parezcan en la superficie tremendamente alejadas de otras? En cualquiera de los dos casos, ¿cuál es la naturaleza gramatical (lingüística) sea de ese eje o de esas diferencias aleatorias? Ninguna de estas preguntas tiene una respuesta fácil ni inmediata.

El análisis de la variación dentro del programa generativista –al menos hasta el modelo Principios y Parámetros [PP]-- depende muy directamente de la idea de que las lenguas obedecen a principios comunes de naturaleza gramatical: a los principios de una hipotética Gramática Universal que interactúan con parámetros específicos de las lenguas particulares. Más explícitamente: la variación entre las lenguas –la variación interlingüística, pero también la variación intralingüística o dialectal-- sería el resultado de la interacción de un conjunto finito de parámetros con los principios, reglas y mecanismos de la gramática universal. Recordemos que, en esta concepción, un parámetro es la definición de la posibilidad de escoger entre varias opciones (generalmente dos) en la ejecución de un principio de la GU; esas opciones estarían determinadas por nuestra dotación genética. Si así son las cosas, la adquisición de una lengua consistiría precisamente en la ‘fijación’ de tales parámetros a partir de los datos a los que los sujetos estamos expuestos.

La primera versión del modelo PP (Chomsky 1981) consiguió establecer un conjunto limitado de restricciones muy abstractas sobre la variación interlingüística en forma de “principios parametrizados de la GU”. Principios, por ejemplo, como el de “toda oración ha de tener un sujeto” se parametrizaban en la existencia de dos posibles formas de ese sujeto: lenguas de sujeto nulo, o de flexión pronominal (como en el caso del español), y lenguas que no pueden sino tener sujeto explícito o léxico (como el caso del francés o el inglés)<sup>1</sup>. En otro orden de cosas, el principio de la “rección” o “régimen” (la relación de hermandad y selección entre un núcleo léxico y su complemento) permitía formular un parámetro relativo a la ‘dirección’ necesaria para la rección del núcleo sobre un complemento y para el reconocimiento de los argumentos seleccionados por ese núcleo (“head-government”, “theta government”<sup>2</sup>). De esta parametrización sale la distinción entre lenguas de núcleo inicial (el español, por ejemplo, donde el núcleo de todos los sintagmas está a la izquierda y el complemento a la derecha) y lenguas de núcleo final (el alemán, donde el verbo aparece al final de la cláusula, siguiendo al objeto, en la ordenación no marcada<sup>3</sup>), e interesantes predicciones sobre el porqué de los diversos órdenes

<sup>1</sup> Cf. Rizzi 1982 para la primera versión del llamado “Parámetro del sujeto nulo”.

<sup>2</sup> Cf. Travis 1984, a este respecto.

<sup>3</sup> Esta generalización sólo se manifiesta de manera evidente en las oraciones subordinadas. Recordemos que el alemán es también una lengua V2 (o de verbo en segunda posición), por ello en las oraciones simples el verbo léxico aparece por lo general al final y el auxiliar que le corresponde va en la posición segunda de la cláusula; si no hay auxiliar es ese verbo léxico el que va en segunda posición..

entre los constituyentes (lenguas VSO, SVO, etc.) que se encuentran entre las lenguas del mundo.

En un momento más reciente<sup>4</sup>, y teniendo en cuenta principios relacionados con la formación de palabras, se propone un parámetro relativo a la posibilidad o prohibición de la composición endocéntrica a través del movimiento de núcleo a núcleo: las lenguas que permiten *frog man* (un verdadero compuesto que implica la incorporación de un constituyente sobre el núcleo), frente a las que dan lugar a *hombre rana*, un compuesto falso o compuesto sintagmático. La formación de ese compuesto tiene lugar en la sintaxis y no en el léxico.

La hipótesis de la parametrización tiene consecuencias interesantes para el estudio comparativo de las lenguas del mundo, pero tiene también limitaciones. Es cuanto a sus efectos positivos, conviene recordar que la idea de partida es que los parámetros llevan asociados conjuntos de propiedades sintácticas, así las lenguas de sujeto nulo no sólo se caracterizan por la presencia de sujetos implícitos sino también por la existencia de pronombres reasuntivos, la posibilidad de inversión del sujeto, el salto de los clíticos en las construcciones no causativas, entre otros efectos que pueden explicarse a partir de esa más abstracta –pero también más simple— fijación de un parámetro. En un sentido similar, las lenguas que tienen composición radical son las mismas que permiten construcciones resultativas del tipo de *John hammered the metal flat*, construcciones de doble objeto como *Alice sent Sue a letter* o construcciones de verbo con partícula: *Mary picked the book up / picked up the book*. Este conjunto de propiedades distingue el español, el ruso y el javanés, entre otras, de lenguas como el inglés, el húngaro, el japonés o el coreano. Otro efecto positivo de esta hipótesis (que también es toda una estrategia de investigación) está en que hace renacer la comparación entre lenguas muy distantes genéticamente.

La estrategia de la primera gramática generativa centraba pues su interés en lo que ahora se denomina ‘sintaxis macroparamétrica’: el estudio de sistemas lingüísticos muy alejados entre sí, bajo la suposición de que había grandes ejes a lo largo de los cuales las lenguas diferían.

Ahora bien, la dificultad para el establecimiento de parámetros de este carácter tan general, parámetros relacionados con ‘tipos’ o familias de lenguas, ha de ser evidente. Ello es así primero porque para que esta delimitación de parámetros sea eficaz tiene que haber una clara comprensión y formulación de los principios de la gramática universal. A la par, si no se sabe bien qué carácter tiene un determinado elemento en una determinada lengua, si no se conoce con refinamiento un amplio sector de la sintaxis de tal lengua, mal podrá analizarse ese elemento en relación con otro aparentemente similar de una lengua muy distante, o fijarse con nitidez los conjuntos de propiedades que separan unas lenguas de otras. Una dificultad práctica adicional es que si bien numerosas lenguas han recibido considerable atención en las últimas décadas (el español es un caso claro), hay muchas otras de las cuales nos falta información sustancial para poder establecer macroparámetros. Estas consideraciones, entre otros factores, han contribuido a devolver la mirada hacia el interés de estudiar lenguas próximas genéticamente, e incluso dialectos de una misma lengua, con miras a la mejor comprensión de la variación lingüística tanto en sentido amplio como en sentido estrecho. Kayne 1996 explica muy bien este problema:

---

<sup>4</sup> Cf. Synder 2001.

“Hacia la mitad de los años ochenta me resultó evidente que la comparación directa entre el francés y el inglés planteaba difíciles problemas, en mayor medida que la comparación entre el francés y el italiano. En esencia, cuando buscamos racimos de propiedades debemos tomar decisiones acerca de qué diferencias sintácticas se vinculan razonablemente a otras diferencias sintácticas. En buena medida uno se ve guiado por el conocimiento general de la sintaxis y por el marco teórico dentro del cual está trabajando. Esas consideraciones generales ponen límites al conjunto de hipótesis que uno puede tomarse en serio, pero característicamente el conjunto de vínculos plausibles será mayor de lo que a uno le gustaría. El tamaño de ese conjunto, por supuesto, se verá afectado por la cantidad de diferencias sintácticas que existan entre las dos lenguas en cuestión: cuantas más tengamos para empezar, más difícil será –en igualdad de los otros factores—darse cuenta de los vínculos correctos”. [Kayne 1996: x]

La observación de Kayne 1996 es útil para entender el interés por la variación microparamétrica, más reciente en la gramática generativa.<sup>5</sup> El estudio de la microvariación sintáctica involucra a lenguas muy similares entre sí (o a variedades de una misma lengua), supone hacer distinciones de grano fino respecto de las propiedades que les son comunes y las que las separan, y se asienta en la estrategia metodológica (no sabemos aún si estrategia sustantiva) según la cual, en última instancia, de la variación microparamétrica podremos llegar a los macroparámetros, pero no viceversa. En definitiva este tipo de acercamiento a la variación permitiría expresar sus parámetros en una versión más afinada.

Pero si el análisis macroparamétrico lleva consigo fuertes problemas, las limitaciones tampoco son ajenas a los estudios de microvariación. Entre las preguntas a las que estos estudios deberían intentar dar respuestas se encuentran las que siguen:

a) ¿Hay diferencias empíricas entre la variación macroparamétrica y la variación microparamétrica y debe reflejarse esa diferencia en la teoría lingüística?

Nótese que la tradición lingüística no se ha formulado explícitamente esta pregunta y ha trabajado sobre el supuesto inanalizado de que son dos entidades distintas en tanto en cuanto corresponden a disciplinas diferentes y tienen diferente tratamiento metodológico ('tipología' *versus* 'dialectología'). La GG es sin duda proclive a la suposición de que, con las diferencias imprescindibles que sean del caso, los factores de la variación habrán de ser los mismos, puesto que lo que subyace a los dos tipos de variación son los parámetros. En ambos casos se supone, al menos programáticamente, que la variación sintáctica tiene un origen morfosintáctico.<sup>6</sup>

Hay no obstante algunas diferencias que pueden apuntarse: los principios o factores parametrizados de la variación macroparamétrica dan lugar a estructuras y procesos obligatorios y distinciones tajantes, los de la variación microparamétrica pueden dar lugar a lo que en la tradición estructuralista se denominó “libre variación”. Otra consecuencia de la distinción entre micro y macroparámetros es que las clases de lenguas serán pocas y muy bien definidas mientras que la pequeña variación podría deberse a un número bastante amplio de microparámetros. La noción de tipo de lengua adquiere fuerte sentido en este contexto mientras que la variación dialectal se percibe como una suerte de permanente diglosia sintáctica (Kroch 2001: 722), un efecto de la

<sup>5</sup> Cf. Baker 1996 para un intento de “sobreponerse a las barreras metodológicas para el descubrimiento de macroparámetros” a través del examen minucioso del mohicano como caso modélico del parámetro de las lenguas polisintéticas.

<sup>6</sup> No obstante, Baker (1996:8) indica que la metodología que empleen ambos enfoques no debe ser la misma. El enfoque comparativo, la búsqueda de propiedades comunes y propiedades divergentes, puede ser útil para el análisis de los microparámetros, a su juicio, pero puede ser equívoca cuando se analizan parámetros de gran alcance.

coexistencia de gramáticas, que puede llevar o no a cambios generales y por lo tanto a la fijación de una lengua dentro de un macroparámetro.

b) ¿Cuáles son los elementos o factores que intervienen en la delimitación de los microparámetros? ¿Se trata de pura variación morfosintáctica? ¿Hay otros factores? Trataremos de estas cuestiones en el siguiente apartado. Nos referiremos sobre todo al español y las lenguas romances.

## 2. Los factores de la variación sintáctica entre lenguas próximas: diferencias en la proyección de categorías funcionales, diferencias en los tipos de rasgos.

Desde un punto de vista empírico, los casos de variación microparamétrica que distinguen entre sí a las lenguas románicas son –en esquemática presentación—los que se mencionan en las secciones que siguen. Las consideraciones que los acompañan son necesariamente escuetas, y simplificadoras de análisis generalmente muy complejos y detallados.

### 2.1. Las categorías gramaticales y los rasgos que las constituyen

a) *Variación en la posición de los constituyentes* (orden de palabras).

Aunque próximas y aparentemente muy similares, las lenguas italiana y española difieren en el orden de sus constituyentes. Veamos un breve fragmento de esas diferencias:

- |     |    |  |      |
|-----|----|--|------|
| (1) | a. | Ayer (le) ha dado Juan un libro a María. | VSO  |
|     | b. | *Ieri ha dato Gianni un libro a Maria.   | *VSO |

Zubizarreta (1998: §§3.1.2 y 3.1.4) argumenta que la ausencia en italiano de la construcción (1b), y del orden VS, y la posibilidad en cambio de su equivalente española (1a) se debe a que en italiano el sujeto ha de cotejar explícitamente el caso nominativo en el Esp,ST (la parte superior de una representación arbórea jerárquica de la oración, donde se sitúan los rasgos de persona y número) y para ello debe desplazarse a esa posición. En español ese cotejo puede ser implícito (1998:110), por lo cual el sujeto puede permanecer *in situ*. De ahí saldría VSO. Por otra parte, en español la categoría funcional T es una categoría sincrética que puede cotejar rasgos relacionados con el discurso como tópico o foco (la confluencia de estos dos procesos da origen a (1a)). En italiano, sin embargo, no todo adverbial espacio-temporal puede funcionar como tópico (ello depende del tipo de verbo) y T no es una categoría sincrética (1988: 123).<sup>7</sup>

En los términos actuales de la teoría generativista diríamos que los rasgos de caso del sujeto son fuertes en italiano y débiles en castellano y que de ahí se siguen las diferentes exigencias en cuanto a su movimiento. El contenido de sus categorías funcionales (sincréticas o no sincréticas) es también distinto.

<sup>7</sup> De esas diferencias se derivan otras que también distinguen al italiano del castellano: el sujeto postverbal italiano en estructuras VOS tiene sólo interpretación de foco restringido puesto que proviene de una estructura SVO; en castellano, por el contrario, una oración como *Se comió la manzana Juan* puede ser una respuesta a *¿Qué pasó?* (lleva entonces interpretación de foco distribuido; interpretación imposible en italiano) o puede contestar a *¿Quién se comió la manzana?* (dando lugar a la interpretación de foco estricto o estrecho).

b) *Diferencias en la proyección de categorías funcionales.*

Kayne 1989 se enfrentó con las diferentes concordancias que se dan en las lenguas romances en las construcciones activas con participios pasados. Como se ilustra en (2a) y (2b), en francés el participio concuerda con el objeto directo cuando éste se presenta en la forma de clítico acusativo o en construcciones con pronombres CU (pronombres relativos, por ejemplo). (2c) muestra una concordancia similar en italiano (donde la concordancia no ha lugar, en cambio, en las relativas). Ninguna de esas concordancias existe en castellano, (2d) y (2e):

- (2) a. Paul a repeint les chaises → Paul *les a repeintes*.  
 b. Les chaises que Paul a *repeintes*.  
 c. Paolo le ha viste (le ragazze che Paolo ha visto / \*viste). [Kayne 1989: 86 y 94]  
 d. Pablo las ha pintado / \*pintadas.  
 e. \*Las sillas que Paul ha pintadas.

La explicación de esta variación se asienta en la suposición de que los sintagmas verbales del francés y el italiano desarrollan una proyección de concordancia por encima del verbo auxiliar—un SConc--; el clítico y el pronombre CU forzarían esa concordancia con el elemento verbal al desplazarse desde su posición básica de objeto hacia la zona verbal o al extremo de la oración. Esta diferencia va asociada quizá al hecho de que el participio asigna caso en italiano, posibilidad de la que carece el participio castellano. Hay notables diferencias dialectales (entre los dialectos del italiano, por ejemplo) en lo que respecta a esta concordancia que sugieren que las razones que llevan a tales diferencias están aún pendientes de mayor esclarecimiento.

Para lo que aquí nos ocupa, el análisis clásico de estas construcciones --el análisis de Kayne-- hace residir la diferencia en la presencia o ausencia de una determinada categoría funcional, el SConc.

c) *Distribución de los pronombres átonos o clíticos.*

Me refiero con este epígrafe a la diferencia que existe entre el español y el portugués --o entre el dialecto castellano y el dialecto asturiano-- en cuanto a la posición de los clíticos que concurren con verbos finitos:

- (3) a. Te digo /\*digo-te que estoy cansada. *Me gritó /\*gritó-me*.  
 b. *Pode-se dizer que o mundo cognitivo [...]* / Eles disseram que os amigos *lhes deram* livros.

En castellano los pronombres átonos preceden a los verbos finitos en todas las posiciones de la oración: van siempre proclíticos. En portugués, el clítico debe posponerse al verbo finito cuando éste es el constituyente inicial de la cláusula (Ley de Wackernagel / Tobler Mussafia). La razón de este diverso comportamiento puede deberse a un parámetro prosódico que no es del caso comentar aquí.

La enclisis asimismo es el patrón no marcado en las restantes posiciones del portugués (a diferencia del castellano), véase (4a), pero puede haber proclisis cuando la inducen ciertos operadores, entre los cuales se encuentran los complementantes (cf. la segunda oración de (3b), y también (4b)):

- (4) a. O Joao *riu-se* da Maria. *Enclisis*  
 b. Acho que o Joao *se-riu* da Maria. *Proclisis*  
 ‘Creo que Juan se rió de María’.

Se puede suponer (Duarte 2001: 155-159) que los enclíticos del portugués europeo se deben a los rasgos fuertes del V que obligan a que el complejo V-clítico se construya en ConcO (para impedir que el clítico bloquee la verificación de los rasgos fuertes entre V y ConcO (Duarte 2001: 159)). Los clíticos, a su vez, estarían pasando a ser afijos en el portugués europeo. El reanálisis de una categoría y los rasgos (fuertes o débiles) de la categoría que la rige, en resumen, serían la causa de las diferencias en la posición de los pronombres clíticos.

d) *Un parámetro morfológico, y la coexistencia de dos gramáticas, en la diferencia entre dos dialectos del inglés.*

En el caso de las lenguas con enclisis o proclisis la diferencia en la posición de los pronombres átonos o clíticos se remitía a las diferencias entre los rasgos de las categorías a las que ellos se movían; esta distinción trazaba fronteras entre lenguas. En el caso que ahora vamos a comentar, tal como ha sido analizado por Henry 1986, el parámetro se asienta tanto sobre los rasgos de la categoría que se desplaza (el verbo ha de tener un rasgo fuerte sólo para estas construcciones) como sobre los de la que la reciben. De otra parte, el microparámetro en cuestión no sólo distingue unas lenguas de otras sino que establece diferencias entre dialectos, en nuestro caso entre dialectos del inglés.

En el inglés estándar [IE], ejemplo (5a), las oraciones imperativas bien tienen sujeto nulo bien llevan sujetos explícitos que siempre preceden al verbo. En la variedad de inglés hablada en Belfast los imperativos con sujeto explícito colocan este sujeto en la posición postverbal, (5b). “En estas oraciones el verbo parece haberse movido fuera de la frase, a una posición por encima del sujeto” (Henry 1996: 81). Este orden se restringe a las oraciones imperativas, pues, en general, en el inglés de Belfast el sujeto precede siempre al verbo, igual que en el inglés estándar:

- (5) a. (You) take your time. (IE)  
 ‘(Tú) tómate tu tiempo.’  
 b. Take you your time. (I de Belfast)

(5b) resulta del movimiento del verbo, que puede ir acompañado también de un OD pronominal (Henry 1996: 81-84): *Throw it you to me*. Si nos atenemos a los supuestos minimalistas de la GG, es probable que el verbo imperativo se mueva para cotejar un morfema de imperativo presente en una categoría funcional muy alta, seguramente en el Comp(lementante), que llevaría una marca de fuerza inlocutiva (Rivero y Terzi 1994). Para que este movimiento tenga lugar es necesario que el rasgo V del Comp sea fuerte.<sup>8</sup> El corolario es que los hablantes de Belfast parecen tener dos

<sup>8</sup> En los estudios de historia de la lengua, la pérdida del parámetro V2 (verbo en segunda posición) tiene que ver con la pérdida de la fuerza morfológica del lugar de aterrizaje del verbo. No obstante, en el inglés actual este rasgo de Comp es generalmente débil: incluso en el inglés de Belfast no se encuentra el orden V-sujeto en las oraciones corrientes.

gramáticas separadas. Esta suposición es más plausible que la de que poseen una misma gramática con una regla opcional.<sup>9</sup>

## 2.2. *Eliminación de argumentos*

### e) *Objetos directos nulos.*

Una característica superficial que establece diferencias entre las lenguas romances es la posibilidad de tener objetos directos elípticos: así sucede en el portugués, (6a); mientras que en español los objetos directos no pueden omitirse a menos que sean indefinidos (Campos 1986)

- (6) a. Viste a o Joao? -Viu Ø.  
b. ¿Viste a Juan? -\*Vi Ø (Cf. ¿Compraste cerveza? –Compré Ø).

Como estudió Rizzi 1986, el italiano parecen admitir objetos nulos –como opción no marcada—sólo cuando este es un elemento pronominal con interpretación ‘arbitraria’ (un *pro* pequeño). En el portugués en cambio, donde se encuentra una gama más amplia de objetos nulos, y en el español, como veremos más adelante, esa categoría vacía es una variable, que ha de estar ligada por un operador discursivo en el caso del portugués.

Para lo que aquí nos concierne, la diferencia microparamétrica –si es que se trata de una diferencia tal-- se debe a la distinta naturaleza de las categorías vacías, a su diversa constitución en cuanto a significado semi-léxico y rasgos categoriales. Volveremos sobre algunas de estas cuestiones en §3.2.

### f) *La variación como resultado no de parámetros alternativos sino de la presencia de un virus.*

Un debate reciente en el ámbito de la gramática generativa (cf. Sobin 1997 y Schütze 1999) es el que concierne al estatuto “gramatical” de los miembros de la alternancia que aparece en (7). En (7a) se muestra que la construcción existencial con *there* expletivo considerada estándar y de prestigio en inglés –aquella en la que el verbo copulativo concuerda con el sujeto pospuesto (la primera oración de (7))-- tiene una alternativa en la que el verbo aparece siempre en singular (la segunda oración de (7)):

- (7) There are cats on the roof -- There’s cats on the roof.

Sobin 1997, en un análisis que se enmarca dentro del programa minimalista de la GG, argumenta que las construcciones de prestigio son en realidad las construcciones desviadas ya que resultan de virus propensos a las formas de prestigio:

“Un virus gramatical es un recurso que puede leer una estructura gramatical y afectarla, aunque es externo a la gramática, un parásito de ella” (Sobin 1977: 319).

“... un virus involucra fuertemente a piezas léxicas particulares (op.cit.: 329) ... las reglas de prestigio tienen las propiedades de la direccionalidad y la adyacencia (op. cit.: 330) ... se sobreextienden (op. cit.: 331) ... son insensibles a los constituyentes jerárquicos no léxicos (op.cit.: 331) ...”

<sup>9</sup> Esta suposición, por último, se compadece bien con la idea de Kroch 1991 de que el cambio lingüístico es un proceso gradual (no un paso directo de un parámetro a otro, un todo o nada, como suponen otros investigadores) en el que compiten gramáticas alternativas que difieren respecto de la fijación de un parámetro, donde una gramática puede reemplazar a otra con el paso del tiempo.

La posibilidad que plantea, empero, no parece ser de total consenso. Schütze 1999 argumenta convincentemente –contra Sobin—que en el caso de las construcciones con *there* expletivo no se satisfacen las características de las reglas infecciosas. Mas bien las dos construcciones alternativas parecen el resultado de dos formas de producir concordancia cuando aparece un expletivo (un elemento sin rasgos formales capaces de activar concordancia): por defecto (de esta posibilidad resultaría la concordancia en singular), o mediante la atracción --por parte de una I que ha conservado sus rasgos-- de los rasgos formales de un SN situado inmediatamente más abajo.

En este caso, la variación se aleja a simple vista de las opciones paramétricas, a menos que los sistemas de concordancia distintos de la relación núcleo – especificador también constituyan parámetros.

En resumen, los microparámetros, --si es que todos estos casos representan versiones provisionales de algunos de ellos-- se expresan bien sea en términos de los requisitos morfosintácticos de las categorías funcionales, de su contenido (casos (a) y (d)) o incluso de su mera existencia (caso (b)), bien en términos de los rasgos que llevan consigo tanto las categorías léxicas (caso (a) y también casos (c) y (d)) como las categorías vacías (caso (e)). La conjetura que subyace a esas dos formas de parametrización y contribuye a darles unidad –conjetura, a mi modo de ver, aún imprecisa—es la de que los parámetros ponen de manifiesto diferencias ‘morfológicas’ (Chomsky 1995) entre las variedades en liza (sean lenguas o dialectos). Esas diferencias morfológicas pueden ser ‘rasgos formales’ sin más (Chomsky 1995: 6) o, en una concepción más restringida, pueden ser ‘rasgos formales de las categorías funcionales’ (Borer 1984).

### **3. Subclases de la variación sintáctica en español y fenómenos característicos de cada subclase: la actividad de ciertos rasgos y el reanálisis de las estructuras correspondientes; el papel de las categorías funcionales; la hipotética presencia de ‘virus’; la variación léxica (dentro y fuera de las situaciones de contacto de lenguas).**

Antes de proceder al análisis detallado de un fenómeno de variación en español, enmarcado en la hipótesis de los microparámetros, deseo hacer una presentación esquemática y meramente descriptiva de los casos más perspicuos de variación sintáctica en español.

Entre los fenómenos de variación más estudiados por los investigadores de la lengua española están los que enumero a continuación<sup>10</sup>, sin pretensión de exhaustividad:

<sup>10</sup> Dejo fuera de esta enumeración los fenómenos de variación en el empleo (y en los valores) de los tiempos verbales, que están a medio camino entre la variación morfológica y la de interpretación semántica. Véase una visión general de la cuestión en Hernández Alonso 1998 y Cartagena 1999. Tampoco hago referencia a la posible variación en la presencia o ausencia de los objetos directos preposicionales (cf. Demonte 2000 y 2001 para la apreciación de que quizá no deba hablarse de variación sino de análisis en los que la dimensión del fenómeno no se ha entendido cabalmente); no aludo tampoco a las ‘gramaticalizaciones’ de ciertas categorías como los famosos casos de *Estamos medio / medias cansadas* o *Vive encima mío*; si las categorías son conjuntos de rasgos es esperable que algunas actúen en ocasiones como adverbios y en otras como adjetivos (tal es el caso de *medio*); ya sabemos también que los adverbios provienen en muchos casos de frases preposicionales (*en-cima*) de ahí que puedan tener rasgos nominales. A mi modo de ver, muchas gramaticalizaciones son sólo casos de variación léxica (cf. *infra* §3.4).

- a) *El dequeísmo y el queísmo:*  
 (8) Comentó con alguien de que yo era profesora [Bentivoglio 1976: 4]; frente a  
 Comentó con alguien que yo era profesora. / *Queísmo*: Estoy segura que / de  
 que mañana no dirás lo mismo.<sup>11</sup>
- b) *La variación en las oraciones relativas: relativas enfáticas y el queísmo:*  
 (9) Imagínate en las tonterías que habrá pensado / Imagínate las tonterías en que  
 habrá pensado, o: El chico {cuyo / que su} padre no lo quiere.<sup>12</sup>
- c) *La variación en las perífrasis de relativo:*  
 (10) Lo que Juan comía era papa / Juan comía era papa.<sup>13</sup>
- d) *La concordancia del verbo impersonal:*  
 (11) Hubieron muchos espectadores en el campo [Gómez Torrego 1989: 92] / Hubo  
 muchos espectadores en el campo<sup>14</sup>.
- e) *La concordancia en las construcciones partitivas:*  
 (12) Una docena de niños no pudieron patinar / Una docena de niños no pudo  
 patinar.<sup>15</sup>
- f) *La variación en el empleo de algunas preposiciones:*  
 (13) Un retrato *a* colores / Saque la basura *hasta* que den las siete ('Saque la basura  
 {en el momento / a partir del momento} en que den las siete') / Me arrimé *junto*  
*de* mi papá (E. Poniatowska, *Hasta no verte Jesús mío*, 13). (México). / Vivo *en*  
*aquí* (Español andino, Calvo Pérez 2000: 103).
- g) *La diferencia (entre el español del Caribe y el español general) en la presencia /  
 ausencia de pronombres tónicos en posición de sujeto:*  
 (14) ¡Cómpralas que *ellas* son muy buenas! (Santo Domingo).<sup>16</sup> / *Ello* llueve. / *Yo* no  
 lo ví, *él* estaba en Massachussets, acababa de llegar, pero muy probable para el  
 domingo pasado, que fue el Día de las Madres allá, *él* estaba en Nueva York [...]  
*Él* estaba donde Eugenia y *yo* creo que *él* se va a quedar allí. (Tomado de  
 Toribio 1999: 319).
- h) *La reduplicación de los clíticos de objeto directo:*  
 (15) Lo quiero mucho a Juan / Quiero a Juan.<sup>17</sup>
- i) *Eliminación del pronombre átono de objeto directo en ciertos dialectos del  
 español:*

<sup>11</sup> Cf. Demonte 2000, 2001 y Demonte y Fernández Soriano 2001 para una revisión de la amplia e interesante bibliografía sobre esta cuestión.

<sup>12</sup> Cf. Brucart 1996 y 1999.

<sup>13</sup> Cf. Sedano 1990 y Bosque 1999.

<sup>14</sup> Cf. Demonte (2000: 33) y Hernández Alonso (1998: 80, nota 8) para un examen de los trabajos clásicos sobre esta cuestión.

<sup>15</sup> Cf. Martínez 1999.

<sup>16</sup> Cf. Toribio 1993.

<sup>17</sup> Cf. Jaeggli 1981, Silva Corvalán 1980-81 y 1981, Fernández Soriano 1993 y Torrego 1998.

- (16) -¿Viste el coche que pasaba por allí? –Ví Ø. Frente a: -Lo vi (en la mayoría de los dialectos del español).

He argumentado en Demonte 2000 que algunas de estas construcciones paralelas representan opciones “microparamétricas”. Quiero volver sobre la cuestión en este trabajo.

Advirtamos, para empezar, que la serie anterior se puede reducir drásticamente si esos fenómenos se reagrupan a su vez, siempre descriptivamente, entre los que hacen intervenir a las conjunciones y pronombres que introducen oraciones subordinadas ( a y b)); los relativos a procesos de concordancia entre el sujeto y el verbo ( d) y e)), aquellos en los que interviene la ‘flexión’ pronominal: ( g), h) e i)) y, por último, el caso de (c) en el que la presencia o ausencia de una proyección funcional de ‘foco’ parece ser la clave de la variación (Bosque 1999). Dejo fuera (f) donde la variación o es exclusivamente léxica (cambio del significado de las preposiciones), o el caso en cuestión debe considerarse como un ‘calco’.

Veamos ahora, aunque sea muy brevemente, qué factores abstractos subyacen a los fenómenos así agrupados.

### 3.1. *Los rasgos de las categorías funcionales Complementante [Comp] e Inflexión [I].*

#### 3.1.1. *Rasgos activos en el núcleo del SComp (los casos a) y b) de §3).*

La hipótesis de las categorías funcionales (como hemos sugerido más arriba) reivindica el papel sintáctico de las conjunciones, así como de la flexión nominal y verbal, tanto en la formación de las oraciones como en la delineación de los parámetros de las lenguas. La variación en la recepción de las oraciones introducidas por la conjunción *que* (completivas o no completivas), los casos de ‘dequeísmo’ frente a las construcciones canónicas, puede atribuirse a que Comp contiene un conjunto de rasgos, tanto semánticos como formales, que pueden repartirse en dos núcleos sucesivos y separados; trataremos de este caso de microvariación en §4.

Las relativas enfáticas de (9) son en realidad un subtipo de las oraciones exclamativas (Brucart 1996, 1999), similares a construcciones como *¡Las ínfulas que tiene Paco!* Si bien no disponemos de un análisis definitivo de estas formas, es probable que la alternancia se deba a los rasgos formales de la frase cuantitativa que encabeza la exclamación, rasgos que deben cotejarse en un núcleo Comp. La alternancia podría muy bien ser el resultado de un SComp “doblemente lleno” por razones paramétricas, o, de nuevo, de la existencia de dos cabezas funcionales: el mencionado Comp portador de la fuerza inlocutiva y un hipotético operador cuantitativo presente también en la configuración. Para tomar una decisión sobre estas opciones hay que examinar muchas otras propiedades de estas construcciones.

#### 3.1.2. *Los rasgos de flexión del sujeto y del objeto (los casos de g) y h).*

Toribio 1993 y 1999 estudia una conocida correlación que se manifiesta de manera clara en el español hablado en la República Dominicana: la pérdida de la /-s/ final de sílaba conduce a la desaparición de numerosas distinciones en el sistema verbal. Asociado a este hecho, el español dominicano, como se ilustra en los ejemplos de (14), utiliza los pronombres sujeto (humanos o no humanos, referenciales o no referenciales) con mucha más frecuencia y libertad que en el resto del español; recordemos que en el

español general los pronombres explícitos tienen por lo general un valor enfático y distintivo. Toribio analiza estos hechos indicando que

“... el español dominicano se distingue por incorporar rasgos nominales fuertes de Tiempo y rasgos nominales débiles de Concordancia dando así lugar a derivaciones que incorporan pronombres explícitos y sujetos preverbales. Asimismo, la variación intradialectal [...] indica que el dialecto presenta adicionalmente rasgos débiles de Tiempo y fuertes de Concordancia<sup>18</sup>, que originan estructuras en las cuales los sujetos nulos normativos [...] son también lícitos” (Toribio 1999: 339).

A su juicio, la presencia del sistema general junto con el antes descrito apunta a la coexistencia simultánea de dos gramáticas, situación indicativa tal vez de un proceso transicional hacia un cambio de macroparámetro. Veamos ahora la flexión del objeto.

Los análisis formales más reconocidos sobre la reduplicación de los clíticos acusativos en el español rioplatense (desde Jaeggli 1981 hasta Torrego 1998) han puesto de relieve la relación de estos elementos con las marcas de caso: serían tal vez la realización del rasgo de caso del verbo.<sup>19</sup> Es probable que esta variación, si es que pone en juego algún microparámetro, exprese una diferencia en cuanto a si los clíticos son ellos mismos la manifestación de caso o si el caso se expresa mediante la preposición *a* que necesariamente va asociada al SN argumental en las construcciones de doblado de clíticos, como se ve en (15).

### 3.1.3. Variables y pronombres: Los objetos nulos de ciertas variedades del español, un nuevo tipo de categoría flexiva

En español estándar aparecen objetos directos nulos (esto es, que no se realizan ni como un SN ni como un pronombre átono) en contextos como los de (17)

- (17) a. - ¿Compraste cerveza?  
           - Sí, compré  $\emptyset$ . (Campos 1986)  
       b. La cerveza emborracha  $\emptyset$

Los objetos nulos del tipo de (17a) se caracterizan porque su interpretación es necesariamente indefinida; se los ha caracterizado como variables ligadas por operadores nulos, de ahí que respeten las condiciones que generalmente restringen las relaciones de operador – variable, como la sensibilidad a las llamadas “islas”. Los objetos nulos de la clase de (17b), analizados por Rizzi 1986 para el italiano, y que aparecen con tiempos verbales no perfectivos, se caracterizan a su vez por tener interpretación arbitraria. La idea de Rizzi es que en este caso aparece un pronominal nulo *pro* en la posición de objeto.

En el español hablado en el País Vasco existe un tipo de objeto nulo mixto entre los casos anteriores: tiene interpretación específica, aparece en contextos opacos (agramatical: \**Sí, conozco al chico que  $\emptyset$  compró*) y no es sensible al tiempo verbal. Así, en el español hablado en el País Vasco son posibles oraciones como las de (18) (tomadas de Landa 1995):

- (18) a. - ¿Compraste el regalo?  
           - Sí, compré  $\emptyset$ .

<sup>18</sup> Los rasgos fuertes de concordancia darían lugar a los sujetos nulos, a una flexión pronominal.

<sup>19</sup> En los análisis sociolingüísticos de Silva Corvalán 1980-81 y 1981 también se considera a los clíticos de reduplicación como la “concordancia de objeto”.

- b. Conozco al muchacho que trajo (la cerveza).
- c. Existe el rumor de que alguien trajo. (“)
- d. Sí, pero no sé de dónde trajeron (“)

Este mismo tipo de fenómeno se repite en el español hablado en Quito (Suñer y Yépez 1988)<sup>20</sup>, en especial cuando el OD coaparece con un OI en forma de clítico:

- (19)
- a. Dame (cf. Dámelo.)
  - b. Bueno, yo te saco (cf. Yo te lo saco.)
  - c. No te olvides de decirle (cf. Decírselo.)
  - d. Le voy a contar (cf. Se lo voy a contar.)
  - e. ¿Cuándo le vas a dar Ø al profesor (el libro.)?
  - f. Yo le conocí al hombre que trajo Ø (el paquete.)

Suñer y Yépez suponen que los dialectos con objetos nulos permiten la presencia de una categoría vacía sujeta al Principio C de la Teoría del Ligamiento (semejante pues a una variable); esta categoría no resulta de movimiento sino que está generada en la base.<sup>21</sup> La razón para esta suposición es que, por los datos que recogen las autoras, esa categoría vacía no puede estar ligada por un argumento de la oración matriz, por ello las oraciones del estilo de la de (20) son agramaticales con la indización indicada:

- (20) \*Mi carro<sub>i</sub> necesita que Ø<sub>i</sub> lave (cf. Mi carro necesita que le lave.)

Esta variante del español contaría no solo con un elemento pronominal nulo (el *pro* del español estándar y de las lenguas de sujeto nulo en general) sino también con un tipo de *nominal* nulo, identificado por el contexto. La presencia de ese elemento en el lexicon daría cuenta de la variación estudiada.

Landa, por el contrario, señala que, al menos en la variedad hablada en el País Vasco, los objetos nulos pueden estar ligados –A. Y aporta ejemplos como los de (21)<sup>22</sup>:

- (21)
- a. Al principio el libro dice que leamos Ø sólo si tenemos...
  - b. Este coche fue traído para que laves Ø.

Los dialectos en que se da este tipo de objeto nulo tienen la peculiaridad de que emplean un léismo generalizado: usan el pronombre *le* tanto para masculino como para femenino, animado e inanimado.<sup>23</sup> Los ejemplos (22a) y (22b) son de Suñer y Yépez (para el quiteño), el de (22c) proviene de Landa (para el español hablado en el País Vasco):

- (22) a. Tuve que salvarle (a mi amiga)

<sup>20</sup> El mismo fenómeno se da asimismo en el español en contacto con el guaraní. Véase Granda 1982 y Palacios 2000.

<sup>21</sup> Cf. Authier 1989 para una propuesta parcialmente similar.

<sup>22</sup> Franco y Landa 1992 suponen que la categoría vacía que aparece en posición objeto en estos contextos es también un *pro*, identificado por un morfema/clítico cero. En el caso del español del PV, ese clítico estaría especificado con el rasgo [-animado], dado que en este dialecto los objetos nulos no reciben interpretación de animados. En quiteño, por el contrario, parece que se da con todo tipo de objetos.

<sup>23</sup> La forma *lo*, que también existe, es, pues, exclusiva del neutro.

- b. Ya le vendió (el carro)
- c. No le he visto a Juan todavía

También es general en ellos el doblado de clíticos: en quiteño tanto para objetos animados como para inanimados, en el español del PV sólo para los animados:

- (23)
- a. Le conoció a mamá
  - b. Les calentará a los pollitos
  - c. Le encontraré al taxi
  - d. Ya le veo a la camioneta

En suma, la variación dialectal relacionada con la posibilidad de admitir objetos nulos definidos con gran generalidad parece depender de cómo se articule el paradigma pronominal, más explícitamente de la distribución de los rasgos que conforman las categorías vacías y los pronombres átonos.

En los tres escenarios que hasta aquí he caracterizado, la variación pivota pues en torno a un conjunto reducido de rasgos gramaticales presentes en categorías desprovistas de significado léxico: los pronombres, las marcas de número y persona de las formas verbales, las conjunciones subordinantes. Esos rasgos parecen delimitar microparámetros que pueden muy bien darse simultáneamente en una misma lengua.

### 3.2. *La presencia de una categoría funcional adicional (el caso c))*

Bosque 1999, frente a otros análisis que atribuyen la existencia de oraciones como *Juan comía era pan* a la existencia de un operador-*cu* nulo, propone que su origen se debe en cambio a un operador de foco *in situ*. En su análisis, “el verbo *ser* no es un verbo copulativo sino el núcleo de una proyección de foco. Así, *Comía era papas* se interpreta como una SV que contiene una frase de Foco [SF [F’ [F era] papas]]” (1999: 4).

### 3.3. *Los procesos de concordancia (casos d) y e))*

Los casos d) y e) no son equivalentes, no han sido estudiados en paralelo ni está claro que se trate en sentido estricto de fenómenos de variación, si bien el primero de ellos (la concordancia entre el verbo impersonal y el SN que le sigue) ha sido muy aireado en las gramáticas normativas. Me limitaré pues a consideraciones generales respecto de sus posibles análisis e indicaré por qué podrían ser dos facetas de un mismo patrón de variación (quizá relacionado tanto con el procesamiento como con la gramática).

La existencia paralela de *Una docena de personas visitó la exposición* y *Una docena de personas visitaron la exposición* puede explicarse elegantemente aludiendo a la doble condición morfológica de los sustantivos cuantificativos de grupo como *docena, doble, mitad, mayoría, fajo, totalidad*, etc.<sup>24</sup> Estas formas actuarían bien como simples cuantificadores (y en ese caso el núcleo de la frase sería el nombre que les sigue, dando lugar a la concordancia en plural), o podrían actuar como un verdadero N y en ese caso tendríamos concordancia en singular. No habría pues variación sino simplemente dos estructuras disponibles. El hecho de que este fenómeno sea general a

<sup>24</sup> Cf. Demonte (2000: 34-35) y las referencias que allí se citan para más precisiones sobre esta clase de nombres.

todo el español nos inclina hacia la ambigüedad categorial como meollo de la explicación de la variación de concordancia.

Conviene tener presente, empero, que la explicación que recurra a la ambigüedad estructural (derivada de la ambigüedad categorial) pierde de vista la semejanza entre estas estructuras y otras varias en las que la concordancia parece estar sometida a condiciones de localidad distintas de la mera relación estructural con un núcleo. A la luz de los recientes estudios sobre ‘virus’ gramaticales se puede suponer que la construcción con concordancia singular (que tiene fuertes restricciones léxicas, no obedece a jerarquías, tiene muy en cuenta la direccionalidad y la inmediatez –cf. *La mitad de los asistentes indicó/ indicaron* [...] pero: *La mitad de los asistentes, muy poco después de que empezara la reunión, se pronunciaron /<sup>?</sup> pronunció a favor de no ejercer acciones de venganza*), es decir, la aceptada normativamente, es en realidad una construcción infectada pues *mitad* y similares es un verdadero cuantificador y no es por lo tanto el núcleo de la frase nominal. En ninguno de los dos casos mencionado, ni en el de *haber* ni en este, parece prudente hablar de variación microparamétrica.

### 3.4. *La variación idiosincrásica. La variación en el léxico.*

Entre los fenómenos antes enumerados, el de f) tiene probablemente un rango distinto. La modificación del valor sintáctico y léxico de las preposiciones (a medio camino por lo general entre la variación léxica y el calco sintáctico por influencia de lenguas próximas) es un hecho que tiene un condicionamiento tanto social como lingüístico. En efecto, las preposiciones, por su condición ambigua entre categorías léxicas y categorías gramaticales definen un terreno abonado para las interferencias, calcos o préstamos temporales –fenómenos todos ellos asociados a la incorporación de nuevas palabras o nuevos significados--. La razón lingüística de esa disponibilidad de las preposiciones para las interferencias es que los hablantes las usan como marcas formales puras y olvidan muchas veces que también poseen significado léxico.

Para ser más específicos, los casos de *Saque la basura hasta que den las siete* (citado más arriba, leído en la ciudad de México, y general allí) y *De poco me salpica* (Eduardo Mendoza<sup>25</sup>) no son equivalentes. El primer ejemplo ilustra una variación gramatical típica: un elemento léxico que expresa trayectoria puede expresar bien sólo el desarrollo de la trayectoria (ese es el uso más general en el español), o puede indicar el límite mismo de ella. Así pues, cuando los mexicanos dicen *Está hasta la esquina* no cometen un error gramatical sino que emplean el *hasta* tético característico de su dialecto. Por el contrario, *De poco me salpica*, en lugar de *Por poco me salpica*, no tiene más explicación, si no me equivoco, que la de ser un cruce con un uso preposicional de otra lengua (probablemente el catalán). Se trata por lo tanto de un error, o una interferencia; en condiciones normales esta construcción no debería ser parte de ninguna variedad, menos aún de la variedad estándar.

El caso de *Vivo en aquí*, recogido por Calvo 2000, tiene quizá otras implicaciones que deben analizarse con detenimiento. Ya hemos dicho (cf. nota 10 *supra*) que los adverbios y las preposiciones adverbiales funcionan muchas veces como nombres, y suelen venir de construcciones nominales (el caso de *en-cima*). Existen muchas pruebas de que los adverbios déicticos son nombres invariables (aceptan preposiciones: *Vive aquí, Vive por aquí*; toman complementos: *Ponlo encima, Ponlo*

<sup>25</sup> Este ejemplo, extraído de la novela *La aventura del tocador de señoras*, fue enviado por la telespectadora Susana Cancho al programa “Al habla” de Televisión española.

*encima de la mesa, etc.*). La construcción ‘prestada’ lo que ha hecho acaso ha sido facilitar la expresión de la preposición implícita en los adverbios deícticos.

#### 4. Un caso de microvariación paramétrica en español: el dequeísmo

##### 4.1. La naturaleza gramatical del ‘de’ de las oraciones dequeístas

En Demonte y Fernández Soriano 2001 y 2002 volvemos a un lugar clásico de la gramática normativa y la sociolingüística: el “dequeísmo”, replanteándolo desde el punto de vista de los parámetros de la variación sintáctica. Nuestra suposición es que el fenómeno en cuestión se relaciona con la naturaleza del complementante, con la estructura en la que se genera y los rasgos gramaticales que lo definen.<sup>26</sup>

Argumentamos que la información contenida en el Comp del español no tiene que ver con la concordancia, como sucedería en el Comp concordado del holandés --o en el Comp latino que incorpora la negación--, ni sólo con la selección del núcleo de la subordinada (que ha de llevar Tiempo) sino con el tipo de aserción y la actitud del hablante frente a ella. Suponemos asimismo que esa información está distribuida entre *que* y *de*.

Para situar nuestra hipótesis conviene antes examinar los contextos en los que se encuentran las oraciones con *de que*. (24) y (25) muestran que aparecen tanto en posiciones de objeto directo como de sujeto pre y post verbal:

- (24) Entonces, sacó a la muchacha diciéndole **de que** si llegaba a pararse cerca de su casa, era capaz de apalearla  
[CREA, Burgos, E., *Me llamo Rigoberta Menchú*, Guatemala, 1983]
- (25) a. Entonces, resulta **de que** [...] el ejecutivo que viene...  
[MC-NLCH, LP-5, hombre, 41, ejecutivo]  
b. Y en este momento hay muchas niñas así. **De que** todas esas niñas se vayan a enfermar ya es mucho más difícil.  
[CREA, Oral, *Informe Semanal*, TV1, España, 02-11-96]

En nuestra propia búsqueda en el MC-NLCH los contextos más frecuentes de “dequeísmos” fueron los ‘no regidos’, esto es: la posición de predicado de las oraciones copulativas (cf. De Mello 1995:140, Gómez Torrego 1999), (26), y las oraciones apositivas (cf. Gómez Torrego 1999), (27). *De que* puede introducir también adverbiales consecutivas, como se ve en (28).

- (26) a. La idea es **de que** entraran los alumnos de la facultad...  
[MC-NLCH, ME-6, man, 40, psychiatrist].  
b. Hermano, lo que nosotros vemos aquí es **de que** si aquellos otros amigos cualifican su postura, y ...  
[CREA, Prensa, *El Tiempo*, 15-4-1997, Colombia].
- (27) a. Incide en lo que estábamos hablando: **de que** nuestra vocación temporal no es el éxito [Gómez Torrego 1999: 2112]  
b. Esto es lo que es un poco moral (...): **de que** no tiene suficiente voluntad

<sup>26</sup> Cf. Demonte y Fernández Soriano 2001 para una versión más detallada y una bibliografía más completa de las cuestiones que aquí se plantean.

- (28) a. Es tal la formación matemática [...] **de que** comienza a perder el sentir de la realidad. [Gómez Torrego 1999: 2114]  
 b. El individuo ... debería ... prepararse de manera **de que** pueda tocar todos los medios ambientes.  
 [MC-NLCH, CA-1, hombre, 35, dentista].

Estos ejemplos muestran que la preposición aparece en contextos donde no se necesita ninguna marca de caso que legitime a la oración (esta podría ser una de las causas de la aparición de *de*, que en este trabajo descartamos por diversas razones). Otro hecho que lleva a la misma conclusión es la aparición de *de que* en oraciones independientes:

- (29) a. - ¿Qué es lo que yo le había dicho?  
 - **De que** ustedes, ... no les conviene....  
 [CREA, Puig, M. *El beso de la mujer araña*, Argentina, 1996]  
 b. -... ¿Adónde pasaste?  
 - **De que** si yo no sabía hacer un arroz yo ... iba aprendiendo.  
 [CREA, oral, 1987, Venezuela]

En virtud de estas y otras varias razones, proponemos que el *de* de las subordinadas dequeístas no es una marca externa --sea de caso inherente, sea virósica--, es en cambio el núcleo de una estructura diádica (en el sentido de Hale y Keyser 1998) que toma un SC encabezado por *que* como complemento y un pronombre neutro (similar a *lo* o *eso*) como especificador. En los dialectos dequeístas pues, las oraciones subordinadas tienen una estructura similar a la de (30):

- |      |            |     |
|------|------------|-----|
| (30) | SC/SP      |     |
|      | pron.      | C/P |
|      | <i>de</i>  | SC  |
|      | <i>que</i> | SI  |

*De* en esta estructura es una categoría funcional análoga al *for* que aparece en oraciones infinitivas del inglés, al *di* del italiano o al *de* del francés (Kayne 1999), que generalmente introducen oraciones infinitivas. ¿Por qué se forma esta categoría funcional? Pues bien, conforme al modelo mínimo de formación de las oraciones que se propone en Chomsky 1999, las lenguas seleccionan un subconjunto R' de rasgos del conjunto R proporcionado por la GU. Los elementos de R' se combinan en un lexicón. Las lenguas tienen así la posibilidad de que un conjunto de rasgos aparezcan como una sola pieza léxica o de que se sitúen en piezas léxicas diferentes (así sucede, por caso, en las construcciones comparativas “analíticas” frente a las “sintéticas”, o en las pasivas del latín y las lenguas románicas). Estos presupuestos nos permiten suponer que *de* es la realización de un conjunto de rasgos que en las estructuras no dequeístas se amalgaman en Comp (C)(*que*).

Hay muchos elementos de juicio a favor de esta suposición, de los que sólo esbozaré algunos aquí.

#### 4.2. ‘De’ cómo núcleo de un SC/PP.

Una prueba a favor de la idea de que *de* es el núcleo de un SC –como se propone en (30)—proviene del hecho de que las oraciones completivas con *de que* se pueden dislocar a la izquierda en las construcciones de dislocación izquierda, donde un clítico neutro *lo* aparece en el interior de la oración principal. Hay un ejemplo en (31):

- (31) ***De que*** El Gesticulador impactó ... en la vida de México,  
**lo** prueba el hecho de que fue retirada de su temporada teatral...  
 [CREA, prensa, *Proceso*, Mexico, 29-9-1996]

En cuanto a la estructura interna de este SComp, damos por sentado que, en español, *que* es el núcleo del Comp correspondiente a todo SI temporalizado. Ahora bien, en ciertas condiciones, la oración completiva no se ensambla en su posición canónica sino como complemento de una preposición/complementante *de*. *De* a su vez es el núcleo de un constituyente que lleva el rasgo relativo a la fuerza inlocutiva de la oración. Denominamos a este rasgo de “evidencialidad” (Schwenter 1999).

Un interesante dato a favor de este análisis es que en español es posible encontrar una versión explícita (con el pronombre pleonástico patente) de la estructura de (30): (32a). También se encuentran ejemplos como el de (32b) donde la estructura compleja se ‘parte’ y el pronombre neutro se realiza en otra posición sintáctica:

- (32) a. No repitas {**eso/lo**} **de que** no quieres venir.  
 b. ...en **eso** es lo único que yo creo que ayuda la televisión, **de que por lo menos hay ciertas** ideas que se dicen claramente...  
 [CREA, oral, Venezuela, 1987]

La estructura de (30) se ve confirmada también por los datos de extracción. Puede verse, en efecto, que las estructuras dequeístas son opacas o, mejor: la presencia de *de* induce efectos de ‘isla’, de ahí que no sea posible extraer nada desde el interior de una oración subordinada declarativa introducida por *de que*, ni siquiera argumentos:

- (33) a. ¿Qué cosa me dijiste (\*de) que habías comprado t?  
 b. ¿Dónde sabes (\*de) que vive t?

La representación propuesta en (30) da cuenta de estos hechos de una manera muy directa: el especificador del SC/SP crea un efecto de minimidad, suscita una infracción de la “Condición del enlace mínimo”. La razón de la agramaticalidad de (33a) y (33b) se debe pues a que un especificador interpuesto (el que contiene el pronombre nulo) impide que el elemento CU se desplace hasta el Comp de la oración matriz.

Estos hechos podrían constituir un elemento de juicio indirecto para la condición de “evidencial” de *de*. Si nuestro análisis es correcto, las oraciones introducidas por *de* habrán de ser semánticamente incompatibles con *si* y con toda frase interrogativa que excluya un compromiso epistémico.

Una prueba de que la prohibición de *de* en contextos de movimiento-CU se debe, al menos parcialmente, a la selección semántica la proporciona la presencia de *de* antecediendo a las oraciones relativas introducidas por *que*, en aquellos casos en que aparece un pronombre reasuntivo en el interior de las relativas. Desde Rivero 1982 hasta

Brucart 1999 este *que* relativo se analiza como un complementante. El pronombre reasuntivo está aquí ligado por un operador relativo presente en el especificador del SC que contiene al *que* (cf. (34)).

- (34) a. El único sistema **de que** yo encuentro que (pro) es viable.  
[Gómez Torrego 1999: 2107]  
b. Es un tipo **de que** la disciplina lo ha formado.  
[Gómez Torrego 1999: 2107]

Estas oraciones indican de manera muy contundente que *de* no puede ser el especificador del SC donde se sitúa *que*. Esa conclusión da pie a nuestra afirmación de que *de* es un núcleo que selecciona un SC con un complementante “declarativo”.

#### 4.3. *Dos tipos de Comp y un microparámetro del español*

Del análisis que acabamos de proponer se sigue que las subordinadas de los dialectos dequeístas tienen un diferente tipo de complementante, comparadas con las oraciones con *que* del dialecto estándar. He indicado que la generación o inserción de *de* en estas oraciones lleva consigo la creación de otro nudo funcional por encima del SC. *De+que* no es, por lo tanto, una unidad sintáctica y morfológica (Boretti de Macchia 1989), *de* encabeza una proyección máxima que es la manifestación explícita de ciertos rasgos semánticos (interpretables) de Comp.

Afirmamos que en los dialectos dequeístas los rasgos concentrados exclusivamente en *que* en el español estándar se dividen entre dos categorías funcionales. Para expresar formalmente esta idea suponemos que el Comp del español tiene la composición de rasgos que se indica en (35) (una extensión de Pesetsky y Torrego 2000, (14)):

- (35)  $[C, u/\varphi, \{uWh / iDecl\}, iEv]^{27}$

Este conjunto de rasgos puede manifestarse como una sola pieza léxica (*que*) y una sola proyección funcional (C). Resulta así el español estándar. En los dialectos dequeístas *de* es la realización de sólo algunos de esos rasgos ¿Cuáles son?

En Chomsky (1999: 6) se asume que C es siempre  $\varphi$ -completo en el sentido de que posee un conjunto completo de rasgos formales para legitimar su relación con T. Nosotros suponemos que esos rasgos formales pueden estar también en *de*, además de que haya allí rasgos de selección y el rasgo interpretable Ev. En cuanto al rasgo Decl, pensamos, al menos provisionalmente, que sería no interpretable en SC/SP por lo cual atraería al C declarativo. El estatuto evidencial de *de* explicaría por qué las oraciones con *de que* son incompatibles con ciertos operadores modales:

- (36) \*Puede de que venga mañana.

El análisis detenido de los contextos y las propiedades teóricas y empíricas de las oraciones dequeístas permite sostener que estamos frente a un caso de variación

<sup>27</sup> Decl significa ‘declarativo’ y Ev ‘evidencial’. La u y la i que preceden a esos rasgos significan ‘no interpretable’ e ‘interpretable’, respectivamente. ‘Wh’ equivale a ‘Cu?’ (el rasgo consustancial a los pronombres y adjetivos interrogativos y exclamativos).

microparamétrica determinada por la diversa utilización de los rasgos disponibles para los complementantes: para formar así una segunda categoría funcional, fundar pues una categoría Comp dividida.

Como apuntábamos al comienzo de estas páginas, los microparámetros parecen originarse en las posibilidades de expresión de las propiedades morfológicas de los núcleos. Por ello, pueden tener ricas ramificaciones y llevar a buenas distinciones entre variedades lingüísticas próximas histórica y genéticamente.

En el caso que comentamos la variación tendría que ver con la división del trabajo entre los dos elementos que introducen subordinadas oracionales en las lenguas romances: la preposición *de* y la conjunción *que*. En la mayoría de los romances *que* sólo tiene que ver con T (parece ser la realización de T en C) y *de* introduce generalmente declarativas sin Tiempo:

- (37) Italiano: *Ti prego di salutare.*  
 Español: Te ruego saludar.  
 Francés: *Jean a essayé de chanter.*  
 Español: Jean ha intentado cantar.

En castellano la situación es distinta en primer lugar porque esa división del trabajo entre *que* y *de* en términos del rasgo T no parece existir. En esta lengua la función básica de *que* parece ser la de expresar no sólo subordinación con tiempo sino también declaración en dos sentidos: aserción seleccionada por el verbo matriz (en contextos de subordinación) y “reproducción de discurso” (reported speech, Etxepare 2002) en contextos aparentemente independientes. Así, (38a) es una declarativa simple, (38b), sin embargo, es una declarativa seleccionada por un verbo implícito de acto de habla: *que* sería algo así como la realización de ese verbo –el hablante dice que alguien dijo o debe decir lo que se enuncia a continuación—. El *que* del discurso repetido o reproducidos aparece pues en contextos de subordinación implícita:

- (37) a. Oye, el Madrid ha ganado la liga.  
 b. Oye, que el Madrid ha ganado la liga. [Etxepare 2002: 1]

Esta consideración encuadra nuestra última pregunta: ¿cuál es la función de la preposición subordinante en una lengua en la que la distinción entre subordinación temporalizada y no temporalizada se establece sólo mediante la presencia y ausencia de *que*? *De*, según hemos dicho, marca la relación de la oración subordinada con el hablante pero en este caso no para señalar que se asevera algo sino para referir la actitud del emisor frente a lo que se asevera: el emisor otorga credibilidad a eso que está declarando (en esto reside su evidencialidad, uno de los varios valores de *de*). Son muchas las implicaciones de esta propuesta, que no es del caso analizar aquí (pero cf. Demonte y Fernández Soriano 2002).

## 5. Corolario

Este recorrido primero por la noción de variación paramétrica, luego por los ejemplos característicos de ella y finalmente por algunos detalles de un caso específico de variación en dialectal en el español organiza, creemos, algunas sugerencias a favor de la idea de que la variación depende de los rasgos de las categorías funcionales sobre las que se constituyen las oraciones. Hay una aparente circularidad en lo que decimos: si

el marco de análisis tiene a los rasgos formales de las categorías gramaticales como esenciales, las explicaciones girarán inevitablemente sobre ellos. Más allá de la objeción metodológica, los varios casos analizados, y los detalles acerca de ellos, podrían sugerir que un cedazo tan fino y selectivo no parece por el momento desdeñable, al menos mientras no se encuentre uno mejor.

Madrid, abril de 2002

## REFERENCIAS

- Authier, J, Marc. 1989. "Arbitrary null objects and unselective binding", en Jaeggli, y Safir, K. (eds.) *The Null Subject Parameter*, Dordrecht, Kluwer; 45-67
- Baker, Mark. 1996. *The Polysynthesis Parameter*. Oxford: Oxford University Press.
- Bentivoglio, Paola. 1976. "Queísmo y dequeísmo en el habla de Caracas". En F. Aid, M. C. Resnik y B. Saciuk (eds.) *Colloquium on Spanish linguistics*. Washington D.C., Georgetown University Press; 1-18.
- Black, James y Motopanyane, Virginia. (eds.) 1996. *Microparametric syntax and dialect variation*. Amsterdam / Philadelphia: John Benjamins
- Borer, Hagit. 1984. *Parametric Syntax*. Dordrecht: Foris.
- Boretti de Macchia, Susana. 1989. "(De)queísmo en el habla culta de Rosario". *Anuario de Lingüística Hispánica V*; 27-47.
- Bosque, Ignacio. 1999. "On Focus vs. Wh-movement. The Case of Caribbean Spanish". *Sophia Linguistica Working Papers in Linguistics* 44/45; 1-32.
- Bosque, Ignacio y Demonte, Violeta (dirs.). 1999. *Gramática descriptiva de la lengua española*. Madrid: Espasa Calpe (Colección Nebrija y Bello).
- Brucart, José María. 1996. "El análisis gramatical de la variación sintáctica". Manuscrito inédito. Universidad Autónoma de Barcelona.
- Brucart, José María. 1999. "La estructura del sintagma nominal: Las oraciones de relativo". Cap. 7 de I. Bosque y V. Demonte (dirs.); 395-522.
- Calvo Pérez, Julio. 2000. "Partículas en castellano andino". En Calvo Pérez (ed.); 73-112.
- Calvo Pérez, Julio (ed.) 2000. *Teoría y práctica del contacto. El español de América en el candelero*. Madrid / Frankfurt: Vervuert – Iberoamericana.
- Campos, Héctor. 1986. "Indefinite object drop", *Linguistic Inquiry* 17; 355-380.
- Cartagena, Nelson. 1999. "Los tiempos compuestos". Cap. 45 de I. Bosque y V. Demonte (dirs.); 2935-2976.
- Chomsky, Noam. 1981. *Lectures on Government and Binding*. Dordrecht: Foris.
- Chomsky, Noam. 1995. *The Minimalist Program*. Cambridge (Mass.): MIT Press. (Traducción castellana de J. Romero *El programa minimalista*, Madrid: Alianza, 1999).
- Chomsky, Noam. 1999. "Derivation by phase". Manuscrito inédito, MIT.
- Demonte, Violeta. 2000. "Gramática, variación y norma. Una tipología". *Estudios Hispánicos* (Revista de la *Sociedad Coreana de Hispanistas*) 17: 12; 3-49.
- Demonte, Violeta. 2001. "El español estándar (ab)suelto. Algunos ejemplos del léxico y la gramática". *II Congreso Internacional de la Lengua Española*. RAE / Instituto Cervantes, 16 a 19 de octubre de 2001. Publicado en [www.Cervantes.es/](http://www.Cervantes.es/) Congreso internacional/ Ponencias.
- Demonte, Violeta y Fernández Soriano, Olga. 2001. "'Dequeísmo' in Spanish and the structure and features of CP". En J. Herschensohn, E. Mallén y K. Zagona (eds.): *Features and interfaces in Spanish and French*. Amsterdam / Philadelphia: John Benjamins; 49-69.
- Demonte, Violeta y Fernández Soriano, Olga. 2002. "Features in COMP and dialectal variation: The case of "dequeísmo in Spanish". Manuscrito inédito, presentado al LSRL 32, University of Toronto, abril de 2002.
- Duarte, Inès. 2001. *Tópicos de sintaxe comparada*. Relatorio inédito. Universidad de Lisboa.
- Etxepare, Ricardo. 2002. "On quotative constructions in (peninsular) Spanish". Manuscrito inédito. CNRS-UMR5478.
- Fernández Soriano, Olga (ed.). 1993. *Los pronombres átonos*. Madrid: Taurus.

- Franco, Jon y Landa, Alazne (1992): "Objetos nulos en el castellano del País Vasco: dos estatus para dos interpretaciones", *Anuario del Seminario de Filología Vasca* XXVI-3; 777-792.
- Gómez Torrego, Leonardo. 1989. *Manual de español correcto II*. Madrid, Arco/Libros.
- Granda, Germán de (1982): "Origen y formación del leísmo en el español del Paraguay. Ensayo de un método", *Revista de Filología Española*; 52, 259-283.
- Hale, Kenneth y Keyser, Jay. 1998. "The basic elements of argument structure". En H. Harley (ed.); *Papers from the UPenn/MIT round table on argument structure and aspect*, MITWPL 32; 73-118.
- Henry, Alison. 1996. "Imperative inversion in Belfast English". En Black y Motopanyane (eds.); 79-94.
- Hernández Alonso, César. 1998. "Aspectos gramaticales del español actual". En A. Álvarez Tejedor (coord.): *La lengua española a finales del milenio*. Burgos, Caja de Burgos; 65-88.
- Jaeggli, Osvaldo. 1981. *Topics in Romance Syntax*. Dordrecht: Foris.
- Kany, Charles E. 1945. *American-Spanish syntax*. Chicago, The University of Chicago Press. (Traducción castellana de Martín Blanco Álvarez: *Sintaxis hispanoamericana*. Madrid, Gredos, 1969; por la que cito).
- Kayne, Richard. 1989. "Facets of Past Participle Agreement". En P. Benincà (ed.) *Dialect Variation and the Theory of Grammar* Dordrecht: Foris; 85-104.
- Kayne, Richard. 1996. "Microparametric syntax: Some introductory remarks". En Black y Motopanyane (eds); ix-xviii.
- Kayne, Richard. 1999. "Prepositional complementizers as attractors". *Probus* 11; 39-73.
- Kroch, Anthony. 1991. "Reflexes of Grammar in Patterns of Language Change". *Language Variation and Change* 1; 199-244.
- Kroch, Anthony. 2001. "Syntactic change". En M. Baltin y Ch. Collins (eds.): *The handbook of contemporary syntactic theories*. Oxford: Blackwell; 699-729.
- Landa, Alazne (1995): *Conditions on Null Objects in Basque Spanish and Their Relation to Leísmo and Clitic Doubling*. Tesis doctoral, USC.
- Martínez, José Antonio. 1999. "La concordancia". Cap. 42 de I. Bosque y V. Demonte (dirs.); 2695-2786.
- Palacios, Azucena (2000): "El sistema pronominal del español paraguayo: un caso de contacto de lenguas", en Calvo Pérez, J. (ed.), *Teoría y práctica del contacto: el español de América en el candelero*, Madrid, Iberoamericana; 123-144.
- Rivero, María Luisa. 1982. "Las relativas restrictivas con *que*". *Nueva revista de Filología Hispánica* 3; 1195-234.
- Rivero, María Luisa y Terzi, Arhonte. 1994. "Imperatives and Illocutionary Force". Trabajo presentado en GLOW, Viena.
- Rizzi, Luigi. 1982. *Issues in Italian Syntax*. Dordrecht: Foris.
- Rizzi, Luigi. 1986. "Null objects in Italian and the theory of PRO". *Linguistic Inquiry* 17; 501-557.
- Schütze, Carson. 1999. "English expletive constructions are not infected". *Linguistic Inquiry* 30; 467-484.
- Sedano, Mercedes. 1990. *Hendidadas y otras construcciones con 'ser' en el habla de Caracas*. Caracas (Universidad Central de Venezuela), Cuadernos del Instituto de Filología Andrés Bello.
- Silva Corvalán, Carmen. 1980-1981. "La función pragmática de la duplicación de pronombres clíticos". *BFUCh XXXI. Homenaje a Ambrosio Rabanales*; 561-570.
- Silva Corvalán, Carmen. 1981. "The diffusion of object-verb agreement in Spanish". *Papers in Romance* 3:2; 163-176.
- Sobin, Nicholas. 1997. "Agreement, default rules and grammatical viruses". *Linguistic Inquiry* 28; 318-344.

- Suñer, Margarita y Yépez, María .1988. "Null definite objects in Quiteño", *Linguistic Inquiry* 19; 511-519.
- Synder, William. 2001. "On the nature of syntactic variation: Evidence from complex predicates and complex word formation". *Language* 77; 324-342.
- Toribio, Jacqueline Almeida. 1993. *Parametric variation in the licensing of nominals*. Tesis doctoral de la Universidad de Cornell.
- Toribio, Jacqueline Almeida. 1999. "Setting Parametric Limits on Dialectal Variation in Spanish". *Lingua* 10; 315-341.
- Torrego, Esther. 1998. *The Dependency of objects*. Cambridge (Mass.): MIT Press.
- Travis, Lisa. 1984. *Parameters and effects of word order variation*. Tesis doctoral inédita, MIT.
- Zubizarreta, María Luisa. 1998. *Prosody, Focus and word Order*. Cambridge (Mass.): MIT Press.